

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE MODIFICA LA ENCOMIENDA DE GESTIÓN PARA LA “REDACCIÓN DEL PROYECTO DEL SELLADO DE VERTEDERO DE INERTES “LA LOMA” EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CHIPIONA (CÁDIZ).

EXPEDIENTE: 2017/7014.

TITULO: Redacción del proyecto del sellado de vertedero de Inertes “La Loma” en el término municipal de Chipiona (Cádiz).

OBJETO: Modificación de Encomienda

ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN:

Mediante Resolución de la Dirección General de Prevención y Calidad Ambiental de 8 de noviembre de 2017 se encomienda a la Empresa Pública TRAGSATEC la “redacción del proyecto del sellado del vertedero de inertes “La Loma” en el término municipal de Chipiona (Cádiz)” por importe de 16.849,54 euros.

Dado los nuevos datos sobre el terreno objeto del Sellado de Vertedero, se estima oportuno adecuar los estudios geotécnicos propuestos inicialmente por TRAGSATEC a otros debido a los nuevos datos que se han recopilado de estudios del Ayuntamiento de Chipiona en dicho terreno, con los que se estima mayor riesgo del previsto inicialmente de que parte del residuo pudiera no tener la naturaleza inerte esperada, con la consiguiente modificación del presupuesto.

En virtud de todo lo anterior

RESUELVO

Modificar el presupuesto de ejecución de la Encomienda de Gestión del expediente arriba indicado en 2.363,82 €, quedando el presupuesto final en 19.213,36 euros.

EL DIRECTOR GENERAL DE PREVENCIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL

Fernando Martínez Vidal



FIRMADO POR	FERNANDO MANUEL MARTINEZ VIDAL	FECHA	12/03/2018
ID. FIRMA	64oxu799AUBGLDwSrJTncHcX6A5hR	PÁGINA	1/1